

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 14h30 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, en observancia de la Convocatoria de fecha 05 de agosto de 2024, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial y señores Consejeros Provinciales muy buenas tardes, señor Prefecto Provincial siendo el día y hora indicados a fin de que se lleve a efecto la sesión ordinaria Nro.029-CP-GADPPz-2024, previo a iniciar la misma señor Prefecto solicitamos de su autoridad, se dirija hacia los presentes hacia los presentes con un saludo protocolario

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias estimado Secretario General, quiero saludar muy buenas tardes con todos los presentes, quiero saludar de manera muy especial a todos los Pastacenses que nos miran nos escuchan, a través de la señal en vivo de esta sesión de Consejo, saludar a cada uno de los Conejos Provinciales, señor Alcalde del Cantón Arajuno, estimado Presidente de la Junta Parroquial de Tarqui, estimada Presidenta del Gobierno Parroquial de Fátima, señor Alcalde del Cantón Mera, estimado Concejal de Cantón Pastaza, señor Alcalde del Cantón Santa Clara, el señor Presidente de la Parroquia Rio Tigre que nos está acompañando, muy buenas tardes con todos darles la bienvenida, hoy tenemos una sesión muy importante donde vamos también a tratar algunos puntos y posteriormente también hacer la revelación de una placa muy especial,. Que gracias al apoyo de este Consejo Provincial también se hizo una resolución, hacia algunos meses como Consejo, para poder pues el día de hoy finalmente develar esta placa, así que con este saludo y darles la bienvenida a todos, con esto señor Secretario General comencemos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Con su veña señor Prefecto, procedo a constatar el quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,
Ausente.

Señor Prefecto Provincial, pongo en su conocimiento y en el conocimiento de los señores Consejeros Provinciales que, por una calamidad doméstica, supo manifestar que debidamente presentara el justificativo correspondiente, la

señora Viceprefecta Provincial se excusó de asistir a la presente sesión ordinaria de consejo.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **Presente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente.**

Así mismo pongo en el conocimiento del pleno que, el señor Consejero Flores Meza Segundo German, ha sabido delegar para que acuda a la presente sesión ordinaria a el señor Concejal Wilmer Gómez.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **Presente.**

Así mismo pongo en conocimiento señor Prefecto y señores a los señores Consejeros, que el señor Consejero Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, ha sabido delegar para que comparezca a esta sesión ordinaria de Consejo el Sr. Mgs. David Meza.

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Señor Prefecto Provincial contamos con la presencia de 8 de los 9 señores Consejeros Provinciales, es decir contamos el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, verificado el quorum correspondiente conforme lo dispone el Art.318 del COOTAD, en concordancia con el Art.33 de la ordenanza 89, que norma y regula el funcionamiento de este Consejo Provincial en mi calidad de Prefecto doy por instalada esta sesión ordinaria siendo las 14H41, y pongo en consideración de los Consejeros el orden del día de la presente sesión, señor Secretario de lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – procedo señor Prefecto, CONVOCATORIA Nro. 029-CP-GADPPz-2024. En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 07 de agosto de 2024, a partir de las 14:30, en el Auditorio de los Hangares del

Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía PuyoFátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 03 de julio de 2024;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 22 de julio de 2024;
4. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 29 de julio de 2024;
5. De conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Institucionaliza las Fiestas de Provincialización, designación del delegado(a) integrante del Consejo, al Comité de Fiestas de Provincialización para el año 2024;
6. Conocimiento del Oficio No. GADPRF-323-2024, suscrito por la Ing. Daniela Paola Escobar Torres, en su calidad de Consejera Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante el cual presenta el informe de las actividades cumplidas de su participación en el evento Segunda Reunión Técnica Anual del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force), realizado del 23 al 26 de abril de 2024, en la ciudad de Santa Cruz, País Bolivia;
7. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-7135-M, suscrito por él Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante el cual presenta el informe de las actividades cumplidas de su participación, en conjunto con el Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy, Alcalde del cantón Arajuno, en el evento “28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO”, realizado del 06 al 12 de diciembre de 2023, en Dubái Emiratos Árabes Unidos;
8. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-7663-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; y,
9. Clausura.

Puyo, 05 de agosto de 2024.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchas gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara Provincial el respectivo orden del día para que se dé continuidad con el trámite correspondiente señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna moción o alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales presentes, el señor Alcalde del Cantón Santa Clara, solicita se someta a votación

y es secundado por el señor Concejal Wilmer Gómez, procedo a receptor la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existe unanimidad en la votacion, existen 8 votos a favor.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias a todos los Consejeros, se declara aprobado el orden del día conformé la votacion por unanimidad, señor Secretario vamos con el segundo punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 151-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 029-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 05 DE AGOSTO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 03 DE JULIO DE 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 133-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 026-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 01 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 134-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 135-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 136-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL CIRCULAR NRO. GADPPZ-GADPPZ-2024-0059-CIR, SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE NOTIFIQUE CON LA SENTENCIA 1633-19-JP/24, EMITIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DE JUSTICIA DEL ECUADOR, PARA CONOCIMIENTO DE LA CÁMARA PROVINCIAL. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 137-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON FONDOS DEL AÑO 2023, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FATIMA, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA PARROQUIA FÁTIMA". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 138-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON FONDOS DEL AÑO 2023, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURARAY, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER DE 7.20M X 14.20M, EN LA COMUNIDAD DE BATABORO Y MEÑEPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto

Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 139-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-6997-M, SUSCRITO POR LA MSC. GABRIELA RIVERA ARÉVALO, EN SU CALIDAD DE PROCURADORA SÍNDICA, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CRITERIO LEGAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE TRASPASO DE BIENES DE LA CENTRAL PANELERA TENIENTE HUGO ORTIZ A LA EMPRESA PUBLICA "PASTAZA PROGRESA E.P.". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 140-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LO SIGUIENTE: 1) EL MEMORANDO Nro. GADPPZ-SG-2024-3311-M, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y CUATRO, EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPz. DEL PERIODO FISCAL 2023; Y, 2) EL PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE INCORPORA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; PLAN DE TRABAJO REALIZADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 141-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA 064: "ORDENANZA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS EFEMÉRIDES CANTONALES DENTRO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y CARNAVAL CULTURAL". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 142-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.

Hasta aquí las resoluciones señor Prefecto Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, por favor una vez puesto en conocimiento de la cámara den el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se pone en consideración de los señores Consejeros Provinciales las resoluciones, se notifica con la finalidad de que presenten si tienen alguna moción, acá tienen una moción y es secundada por el señor Alcalde del Cantón Mera, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existe 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muy bien, se declara aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de consejo efectuada el 3 de julio, señor Secretario por unanimidad ha sido aprobada, con este punto por favor procedamos al tercer punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 152-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 22 DE JULIO DE 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 143-CP-GADPPz-2024.-, RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 027-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 19 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 144-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del Mgs, David Meza, Delegado del Consejero Abg. Rolando Morales, por ausencia.

Hasta aquí las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, por favor se pone en conocimiento de los miembros de la cámara, para que se pueda dar continuidad con el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe alguna moción o alguna observación por parte de los señores Consejeros, la señora Consejera Daniela Escobar, mociona para la aprobación, secundada por el señor Concejal Wilmer Gómez, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existe 8 votos a favor, de 8 señores Consejeros presentes es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, se declara aprobada la sesión, el acta de la sesión extraordinaria, efectuado el 22 de julio del 2024, señor Secretario con esto pro favor procedemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 153-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 29 DE JULIO DE 2024

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Por favor señor Secretario de lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 145-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 028-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 26 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 146-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN N° 147-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Aprobar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como el financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos 1) ASFALTADO DE VÍA TIWINO–BATABORO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 567,275.12 (Quinientos sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco, 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 2) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAPUNO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 1,164,896.62 (Un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN N° 148-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR LA POSTULACIÓN EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. “BDE-B.P.”; PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIA LA “CONSTRUCCIÓN A NIVEL DE ASFALTADO C.V. VIA SAN RAMÓN – LA ESPERANZA – LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 149-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA ÁNIMO JUVENTUD: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; Y, EMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 7 DIAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 150-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes. Hasta aquí las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros del acta de la sesión extraordinaria efectuada el 29 de julio del 2024, para su respectiva aprobación estimado Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señores Consejeros se pone en vuestras consideraciones, si existe alguna observación o alguna recomendación, el señor Ing. Cesar Castro, mociona para la aprobación y es secundada por el señor Concejal Wilmer Gómez, procedo a receptor la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapí Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existe 8 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias a todos los Consejeros, se declara aprobada por mayoría unánime el acta de la sesión extraordinaria de Consejo efectuada el 29 de julio del 2024, señor Secretario vamos con el quinto punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 154-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

QUINTO PUNTO: DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN, DESIGNACIÓN DEL DELEGADO(A) INTEGRANTE DEL CONSEJO, AL COMITÉ DE FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN PARA EL AÑO 2024;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Bueno señor Secretario, sírvase a dar lectura por favor la parte pertinente del Art.4 de la ordenanza que institucionaliza las fiestas de Provincialización.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Art.4, Integración del comité de fiestas, el comité estará integrado por las siguientes personas; Presidente: Prefecto Provincial o su delegado; Vicepresidente: un delegado del

Consejo; Coordinador: un funcionario designado por el Prefecto; Secretario: Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado; Tesorero: Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado. Comisiones, se designará el número y la naturaleza de comisiones, que el comité estará en este caso necesario para el cumplimiento de su programación. Hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchas gracias señor Secretario, bueno estimados colegas de la Cámara Provincial, estimados Consejeros y Consejeras, como es de conocimiento de todos se nos acerca ya unas nuevas festividades de la Provincia para el mes de noviembre, las fiestas por los 65 años de provincialización de nuestra querida Provincia de Pastaza, para lo cual es necesario ya como Gobierno Provincial iniciar con el proceso para la conformación del comité de fiestas y así también pues una vez definida la programación iniciar a la brevedad posible, con el proceso de contratación para dichas fiestas del mes de noviembre, para lo cual estamos con el tiempo justo necesario para poder iniciar este proceso dentro del comité de fiestas es importante que exista la presencia de acuerdo a la ordenanza de un miembro de esta Cámara Provincial, para que sea parte del comité de fiestas que presidido por mi persona vamos a definir la programación para las fiestas del mes de noviembre, en este sentido se pone en conocimiento de los miembros de la Cámara, con la finalidad de que algún colega Consejero Provincial pues nomine a un Consejero o Consejera para este comité de fiestas, si alguien pide la palabra, estimado Alcalde del Cantón Santa Clara, por favor si me ayudan con un micrófono.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR. –

Muchísimas gracias estimado Prefecto, señores compañeros Consejeros, compañeros de los diferentes sectores que nos acompañan, conocedores de su capacidad y la representatividad que lo viene haciendo a la mujer Pastacense propongo que quien esté al frente como Vicepresidenta del comité a la compañera Ing. Daniela Escobar.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muy bien existe una moción planteada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara, para que la compañera Consejera Daniela Escobar sea parte del comité de fiestas como representante del Consejo Provincial ante el comité de fiestas y está esta moción secundada por el señor Alcalde del Cantón Mera, en este sentido señor Secretario por favor procedamos a tomar votación de la moción.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existe 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la designación de la señora Consejera Escobar Torres Daniel Paola.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muy bien un fuerte aplauso por favor, por votación unánime de esta Cámara Provincial nuestra compañera Consejera Daniela Escobar queda designada como integrante del comité de fiestas de presentación del Consejo Provincial, como parte pues del comité de fiesta de Provincialización para este año 2024, estimada Consejera le convocaremos ya oportunamente para iniciar con las reuniones dentro de la mesa que conforma el comité e fiestas, y así estimados Consejeros gracias por justamente el apoyo a la compañera Daniela Escobar creo que es muy importante también que las Parroquias estén representadas dentro de estas festividades que se vienen ya mismo no, con esto señor Secretario e termina este punto vamos por favor con el sexto punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 155-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el Art. 4 de la Ordenanza que Institucionaliza las Fiestas de Provincialización, **RESUELVE:** DESIGNAR A LA SEÑORA CONSEJERA PROVINCIAL ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA, EN CALIDAD DE DELEGADA INTEGRANTE DEL CONSEJO PROVINCIAL, AL COMITÉ DE FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN PARA EL AÑO 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADPRF-323-2024, SUSCRITO POR LA ING. DANIELA PAOLA ESCOBAR TORRES, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES (GCF TASK FORCE), REALIZADO DEL 23 AL 26 DE ABRIL DE 2024, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PAÍS BOLIVIA

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, por favor por medio, señor Secretario usted de lectura

del oficio **No. GADPRF-323-2024**, así como la parte pertinente del informe presentado.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Oficio No. GADPRF-323-2024, dentro de la parte pertinente, de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, le hacemos llegar un afectuoso saludo deseándole toda clase de éxitos en las actividades que se realiza diariamente en beneficio de los habitantes de su comunidad. Estimado prefecto el motivo del presente tienen como finalidad solicitarle de manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda **SE INCLUYA MI INFORME DE VIAJE AL EXTERIOR EN EL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO.** Por la atención que le brinde a la presente, anticipó mi agradecimiento.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – La parte pertinente del informe también por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente. **Conclusiones:** De acuerdo con las diferentes reuniones bilaterales y participación en los eventos, arriba mencionados se socializo el trabajo que se viene realizando dentro del Área Ecológica, donde Pastaza conto con la experiencia de su trabajo, entre los gobiernos sub nacionales, pero sobre todo con las 7 nacionalidades indígenas que tenemos en el territorio. Se mantuvieron reuniones con amazonia para diseñar un proyecto de apoyo al fortalecimiento de capacidades de gobernanza del gobierno sub nacional con el apoyo de la AFD. Suscribe, Ing. Daniela Paola Escobar Torres.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muy bien, bueno como es de conocimiento pues se han realizados algunos viajes por delegación de este Consejo, viajes que no le han costado nada al gobierno provincial sino que han sido gracias al apoyo de la cooperación internacional que ha gestionado nuestra administración y es necesario ir ya dando a conocimiento estos informes, en este sentido se ha presentado el informe que está en sus carpetas por parte de nuestra compañera consejera, que fue delegada a uno de los viajes para que se pueda dar continuidad, si talvez quiera agregar algo nuestra compañera consejera Daniela, para que de ahí podamos proceder ahí a dar por conocido este punto, ayúdeme con el micrófono por favor.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Nuevamente agradecer por la confianza para ir como representante de aquí de la Provincia de Pastaza, también felicitarle señor prefecto, fue un viaje que no fui sola, fui acompañada de la Ing. Glenda Ortega, directora de gestión ambiental, el Arq. Patricio García, director de desarrollo sustentable también, digo felicitarle señor prefecto porque los directores con quienes tuve la oportunidad de realizar este viaje, demostraron toda la capacidad y porque están como directores, y hemos podido dejar una huella también allá en Bolivia, dentro de lo que nosotros como ya se presentó en el informe, se ha venido trabajando con Amazonia plus, de tal manera que se pueda buscar fuentes de financiamiento y se pueda seguir trabajando en la parte de generar proyectos, para ir fortaleciendo capacidades sobre todos de las mujeres que fue lo que netamente nos enfocamos, en la parte de las mujeres obviamente basándonos en las 7 nacionalidades que tenemos como provincia de Pastaza, agradecerles y a seguir trabajando.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias mi estimada Consejera, si hay alguna moción estimados consejeros para dar por conocido, si hay una moción secundada por los consejeros, tomemos votacion para dar por conocido.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a tomar la votacion para la aprobación del informe puesto a consideración.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existe 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto se ha dado por conocido el informe presentado por nuestra compañera consejera Daniela Escobar, sobre las actividades cumplidas en el evento segunda reunión Técnica del grupo anual de gobernadores por el clima y los bosques, realizado del 23 al 26 de abril, en la ciudad de Santa Cruz, La Paz, Bolivia, demos continuidad al siguiente punto señor secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 156-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art, 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR LA ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA, CONSEJERA PROVINCIAL DE PASTAZA, SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA**

ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES (GCF TASK FORCE), REALIZADO DEL 23 AL 26 DE ABRIL DE 2024, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PAÍS BOLIVIA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2024-7135-M, SUSCRITO POR ÉL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE SU PARTICIPACIÓN, EN CONJUNTO CON EL LCDO. DARWIN FRANCISCO TANGUILA ANDY, ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO, EN EL EVENTO “28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO”, REALIZADO DEL 06 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, EN DUBÁI EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Muchas gracias a todos los Consejeros, como es de conocimiento también, hay algunos viajes que se ha realizado en el que hemos ido delegados tanto mi persona como algunos compañeros consejeros, algunos informes han estado quedados para poder darles conocimiento a todos, sobre todo este tema hay un punto muy importante que hasta el momento de hoy estamos gestionando, que es una alianza con la Cámara de comercio árabe, y por esta razón pues también se ha creído pertinente incluir dentro de este informe porque se vienen algunos proyectos en este sentido, señor secretario de lectura en la parte pertinente, lo correspondiente en la parte final en la parte de logros del informe presentado que está igual a detalle en cada una de las carpetas de los consejeros. Dentro de la parte pertinente. Relación a logros obtenidos: Firma de la carta de adhesión con el ICLEI-Gobiernos locales por la Sostenibilidad (ICLEI por sus siglas en inglés) es una organización internacional de gobiernos locales y organismos estatales y regionales que se han comprometido con el desarrollo sostenible. ICLEI se fundó en 1990 como Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales. La ICLEI Proporciona consultoría técnica, formación y servicios de información para incrementar las capacidades administrativas, compartir conocimientos y apoyar a los gobiernos locales en la aplicación local de iniciativas de desarrollo sostenible. La premisa básica del ICLEI es que las iniciativas diseñadas localmente pueden proporcionar una manera efectiva de conseguir objetivos de sostenibilidad locales y nacionales. Reunión de trabajo con Samuel Dyer, del grupo Pro Amazonia y el grupo AJE-Perú, con la finalidad de firmar un acuerdo comercial, intercambio de conocimientos, experiencias de comercialización principalmente en productos originarios del Bosque (Bioeconomía), es importante señalar que al compartir frontera con la hermana república del Perú, se puede firmar una carta de intención de hermanamiento con el fin de impulsar proyectos de interés binacional en los ejes de comunicación a través de los eje multimodales de transporte fomentando el Comercio de Productos Forestales No Maderables, principalmente que generan ingresos económicos mejorando la calidad de vida de los pobladores del interior de la provincia de Pastaza. Mesa de trabaja con Sara Agustio de la FCFP (Forest Carbon Fund Program) El programa de FCFP, de Indonesia alinea con el enfoque de desarrollo bajo en emisiones en carbono, implementado a través de

estrategias y planes de acción que se basan en el sólido liderazgo para abordar el cambio climático. Está diseñado para incentivar la reducción de la deforestación y la degradación forestal en la provincia a través de actividades de manejo forestal sostenible, incluidas mejoras en las licencias forestales, el fortalecimiento de la capacidad de manejo forestal y la promoción de la planificación comunitaria. El programa también se centra en abordar los principales factores de deforestación y degradación forestal de la provincia a través de una mejor gobernanza forestal, la protección y rehabilitación de áreas degradadas y el apoyo a medios de vida alternativos y silvicultura comunitaria. Este es un programa a nivel jurisdiccional local y sirve como ejemplo para gobiernos sub nacionales del país. Se mantuvo una reunión con la CCEATI-Cámara Ecuatoriana Emiratos Árabes Unidos Comercio, Industriales y Turismo, en la cual se expuso al interés de poder trabajar en conjunto para el desarrollo de la Provincia de Pastaza, y es importante indicar que posterior a esta reunión se consolidó en este año la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de Zona Centro del Ecuador y la Cámara Ecuatoriana de Emiratos Árabes Unidos Comercio, Industrias y Turismo, el 14 de mayo del 2024. Es importante indicar que cada uno de los espacios en los cuales participo el Sr. Prefecto, fue acompañado por el Alcalde de Arajuno, Lcdo. Darwin Tanguila, mismo que al ser parte del Área Ecológica y del cantón más grande de la provincia, fortaleció la participación de nuestro Sr. Prefecto. Hasta aquí la parte pertinente del informe señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchas gracias señor Secretario, bueno se pone en conocimiento no se si talvez el señor Alcalde de Arajuno quiera agregar algo adicional, pero bueno es un informe de algunas actividades que se han venido realizando y sobre todo el nexo tan importante que se mantuvo con la Cámara de Comercio Árabe Ecuatoriana, con la cual pues estamos dentro de la Mancomunidad iniciando algunos proyectos muy importantes para poder llegar a la exportación de productos desde aquí desde la Provincia, así que vamos viendo que eso avance de la mejor manera, puesto en conocimiento de todos ustedes nuevamente pues es únicamente un informe para su conocimiento, de algunos viajes que no le constaron nada a este Consejo Provincial a esta institución, sino que todo fue gracias a la cooperación internacional y que se han cumplido algunas delegaciones importantes, señores Consejeros si hay alguna moción para poder continuar con este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna moción, alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – La moción es secundada por favor tomemos votacion.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –La moción es secundada tanto por el señor Alcalde del Cantón Arajuno, como por el señor Concejal Wilmer Gómez, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existe 8 votos a favor de 8 señores Consejeros presentes, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación en este caso para el conocimiento del informe suscrito.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, se ha puesto en conocimiento de la Cámara y ha sido autorizada por la Cámara el conocimiento del informe en el que conjuntamente con el señor Alcalde del Cantón Arajuno, se cumplieron actividades en la conferencia de las naciones unidas por el cambio climático No. 28, realizada del 6 al 12 de diciembre, gracias a todos los Consejeros, con esto señor Secretario por favor procedamos con el octavo punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 157-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO Y EL LCDO. DARWIN FRANCISCO TANGUILA ANDY EN SUS CALIDADES DE PREFECTO PROVINCIAL Y CONSEJERO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO”, REALIZADO DEL 06 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, EN DUBÁI EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

OCTAVO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-7663-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, por favor demos lectura en la parte pertinente del convenio específico de transferencia de recurso entre el Gobierno Provincial de Pastaza y el Gobierno Parroquial Rural del Triunfo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – QUINTA: OBJETO DEL CONVENIO. - Con los antecedentes mencionados y una vez cumplidas las solemnidades y requisitos en la normativa legal vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Triunfo, convienen en celebrar el presente Convenio Específico de Transferencia de Recursos, con la finalidad que el GADPR El Triunfo ejecute el proyecto: “FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”, a través del financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al amparo de la Ordenanza 113, la misma que regula la cogestión de presupuestos participativos. Hasta aquí señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, bueno como es de conocimiento de todos dentro de nuestra ordenanza para el apoyo a los Gobierno Parroquiales, se está trabajando en proyectos de vialidad y así también en proyectos productivos, es importante pues el día de hoy queremos pedir el apoyo de la Cámara Provincial para la suscripción de un convenio con una Parroquia muy importante la Parroquia el Triunfo, para lo cual nos acompaña el señor Presidente de la Parroquia el Triunfo, compañero Presidente Oswaldo Díaz, a quien le vamos a dar también la palabra para que nos pueda comentar un poco del proyecto en el cual hoy se está solicitando justamente la autorización de esta Cámara para la suscripción del convenio, noce si señor Presidente puede venir a la parte de acá y nos da unas palabritas, ya le ayudamos con un micrófono.

PRESIDENTE DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO SR. OSWALDO DÍAZ. – Bueno antes de hacer mi intervención yo quiero dejar el tema de su salo, y quiero saludar a mi estimado y amigo Darwin Tanguila, mi estimado Marco Santi, Danielita, mi estimado Gustavo Silva, estimado y amigo Diego Garcés, mi estimado Licdo. André Granda en su calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, mi compañero y amigo d la Tarqui Wilmer Gómez, a mi estimado de Santa Clara Cesar Castro amigo, mi estimado David en su calidad de Consejero alterno del compañero en este espacio Presidente de la Parroquia Shell, quiero

saludar también a los amigos técnicos del Gobierno Provincial de Pastaza, disculparan un poquito el atraso no tuve la oportunidad de saludarles a todos pero en esta caso me gusta hacer mención, en primera instancia mi estimado Prefecto yo quiero primeramente agradecerle, por haber primado y dar la prioridad a la Parroquia el Triunfo, también en el tema de presupuestos participativos obviamente quiero saludar a nombre de quienes representan el día de hoy a la mujeres rurales de la Parroquia el Triunfo en su calidad de Presidenta doña Mari Veintimilla, mi estimada amiga doña Yolanda, esposa del Sr. Pineda del Esfuerzo 2, donde va a hacer el día viernes una vía muy importante en el tema de asfalto, donde vamos a estar presentes con toda la fuerza de la Parroquia el Triunfo los moradores, en este espacio pido yo a ustedes amigos Consejeros Provinciales que nos den esa apertura ustedes saben que la crisis económica y sanitaria que hemos venido viviendo hace varios años , el día de hoy el tema económico es bastante escaso, amigos moradores de la Parroquia han tenido que emigrar y están en peligro de que puedan regresar obviamente al territorio por el escaso trabajo que vienen realizando en otros países, debo decir que también hay que buscar el mecanismo suficiente exacto para poder organizar los amigos productores en el tema de papa china, en el tema de pitajayas, en el tema agro no hay una estabilización en el tema de compra de los productos de la zona, realmente es una afectación que se vienen dando desde hace muchos años atrás, sobre el tema papa china que lo hacen los productores de la Parroquia, donde a veces el quintal esta sobre los 40 dólares y a veces baja a los 5,4,3 dólares es así que con este proyecto productivo en el tema pollinasa, vamos a ayudar a los amigos emprendedores a los amigos del agro a los amigos del tema productivo, a poderles dar en una donación, pero siempre y cuando buscando la alternativa de que tenemos que cerrar ventanas aquí no quiere decir que de una u otra manera viene un productor presenta el oficio y nos llevamos los quintales, perdón en este espacio de pollinasa, sino que existe ya un conjunto de trabajo con la parte técnica para hacer una inspección en el territorio a quienes se encuentran específicamente ya con el tema productivo en auge para poder dotar de este abono, estamos aproximadamente no más allá de unos 8mil quintales de abono para nuestra querida Parroquia el Triunfo, pus así que pido a ustedes como Cámara Provincial nos ayuden a la aprobación de este presupuesto que es importante y como también no dejando de lado se nos tome en cuenta también en las festividades de noviembre por primera vez a nuestra querida Parroquia el Triunfo, muchísimas gracias un abrazo para todos.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muy bien, gracias estimado Presidente bueno es la autorización para que se firme este convenio específico de transferencia de recursos entre el Gobierno Provincial de Pastaza y el Gobierno Parroquial Rural del Triunfo, con recursos 2023, por la ordenanza 113 del Gobierno Provincial, en este sentido pues al encontrarse todos los documentos habilitantes, así como el convenio, se les consulta a los Consejeros si tienen alguna observación, sino para que se pueda continuar con la aprobación del trámite, estimado Concejal del Cantón Pastaza ayúdenme con un micrófono por favor.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –

Bueno, primeramente permítame saludar compañero presidente del GAD Parroquial del Triunfo y su comitiva saludar a todos los funcionarios públicos que se encuentran aquí, bueno

que importante señor Prefecto apoyar al sector rural, estos convenios que los venimos firmando y también decirle al señor presidente que se sienta apoyado por este Consejo estamos para siempre dar una mano, vemos las necesidades múltiples que hay en lo que es el sector rural y el sector productivo vemos y nos preocupamos por eso de acuerdo a las competencias y así lanzaría a moción señor Prefecto para que se pueda apoyar en este punto la firma del convenio importante para la Parroquia el Triunfo, si tengo el apoyo de mis compañeros.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, estimado Concejal esta secundada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara, señor Secretario pro favor tomemos votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Sr. Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existe 8 votos a favor, decir existe unanimidad en la votación para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias con todos, se declara aprobado gracias al apoyo de la Cámara Provincial de manera unánime, el Pleno autoriza al Prefecto Provincial André Granda que se pueda suscribir el convenio específico de transferencia de recursos entre el Gobierno Provincial de Pastaza y el Gobierno Parroquial Rural del Triunfo para la ejecución del proyecto, fortalecimiento agro productivo mediante la adquisición de abono pollinaza para los agricultores de la Parroquia el Triunfo Cantón y Provincia de Pastaza, agradecerles a todos los Consejeros por esto señor Secretario procedamos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 158-CP-GADPPz-2024.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **octavo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024,

y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 2 de la Ordenanza 113, “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON FONDOS DEL AÑO 2023 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

NOVENO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Bueno agradecerles a todos los Consejeros, en este momento es importante para todos, queremos hacerles una cordial invitación ya que vamos una vez se clausure esta sesión vamos a proceder todos a la parte de debajo de aquí de los hangares donde vamos a realizar la develación de una placa que fue justamente aprobada por este Consejo Provincial, que ante los sucesos trágicos ocurridos el pasado 26 de abril, se declaró por parte de esta Cámara Provincial al 26 de abril como día de la ayuda humanitaria en la Provincia de Pastaza y así también se recuerda a uno de los compañeros técnicos que perdieron su vida un compañero técnico, hijo del Cantón Santa Clara quien fue nuestro querido compañero Erick Reyes y que el día de hoy pues vamos hacer una develación para lo cual queremos invitar a todos los Consejeros a que nos acompañen para poder realizar esto aquí en la parte de debajo de la institución y así también para este día viernes hacerles la invitación a todos los Consejeros, vamos a poner la primera piedra del proyecto de asfalto del Esfuerzo 1 y 2, a las 9h30 de la mañana en el Esfuerzo 1, donde también pues invitarles es una de las obras nuevas también que está iniciando en este momento el Gobierno Provincial y también invitarles a todos pues a las festividades por el mes del turismo estaremos también durante el fin de semana con una programación muy activa en distintos Cantones de la Provincia, en este sentido pues gracias a todos los Consejeros queda clausurada esta sesión y nos trasladamos a la parte de abajo muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 15:28, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL